

	ACTA DE INICIO	CODIGO: GCO-050-PDT-001-f-004 VERSIÓN: 3
---	-----------------------	---

**DANE- DIRECCION TERRITORIAL SUR ORIENTE
ACTA DE INICIO ORDEN DE COMPRA O.C 164124 DEL 30/04/2026**

En San José del Guaviare (Guaviare), a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2026, se reunieron las siguientes personas: **YUDY MARLEN HUERTAS VANEGAS**, identificada con Cédula No 1.120.560.134, quien se desempeña en el cargo como Profesional Especializado de la Sede San José del Guaviare, de la Dirección Territorial Sur Oriente, en calidad de Supervisor, y **ANDREA ESCOBAR CASTRO**, identificada con Cédula No 43.159.082, en condición de representante legal de **IMPLESEG S.A.S.**, identificado con NIT: 890921246, en calidad de contratista, para suscribir el acta de inicio de la **ORDEN DE COMPRA 164124**, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

RP: 42116 del 05/05/2026.

APROBACION DE GARANTIA:

15/05/2026

OBJETO: “Contratar el servicio de recarga y mantenimiento de extintores, para la **Sede San José del Guaviare (Guaviare)** del **DANE Territorial Sur Oriente**.”

VALOR: QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS COP (\$565.743.95).

PLAZO: El plazo de ejecución será de hasta cinco (5) meses; previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y acta de inicio para ejecución del contrato de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Marco de precios CCE-197-AMP-2021 Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias - Proceso: CCENEG-041-01-2021.

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: 18/10/2026.

Conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere este contrato y la suficiencia de estas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado, según aplique.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.



Firma del Supervisor

Nombre: YUDY MARLEN HUERTAS VANEGAS

CC: 1.120.560.134

Cargo: Profesional Especializado DTSOR



Firma del Contratista

Nombre: ANDREA ESCOBAR CASTRO

CC: 43.159.082

IMPLESEG S.A.S.

NIT: 890921246